

**PROYECTO**  
**PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROMOCIÓN**  
**DE PROYECTO DE VIDA**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PASTORA**  
**MEDELLÍN-ANTIOQUIA**  
**2021**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	IDENTIFICACIÓN .....	3
2.	RESUMEN.....	3
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
3.1.	Diagnóstico.....	4
3.2.	Pregunta problematizadora.....	6
3.3.	Objetivos .....	6
3.3.1.	Objetivos General .....	6
3.3.2.	Objetivos Específicos .....	6
3.4.	Justificación.....	6
3.5.	Delimitación .....	7
4.	MARCO DE REFERENCIA.....	8
4.1.	Marco Conceptual .....	8
4.1.	Marco Normativo .....	11
5.	RECURSOS.....	13
6.	ANEXOS.....	14
6.1.	Plan operativo.....	14
6.2.	Evaluación y evidencias .....	23
7.	REFERENCIAS.....	31

## 1. IDENTIFICACIÓN

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) Y PROMOCIÓN DE PROYECTO DE VIDA.
- **INSTITUCIÓN:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PASTORA
- **BARRIO:** BUENOS AIRES, SECTOR LOS CERROS - EL VERGEL
- **RESPONSABLES:** **JORGE BAÑOL GUTIÉRREZ** (Docente Básica Primaria)  
**VLADIMIR LÓPEZ** (Docente Básica Secundaria)
- **ACTUALIZACIÓN:** AÑO ESCOLAR 2021
- **GRADOS:** DESDE PREESCOLAR (0°) HASTA GRADO ONCE (11°).

## 2. RESUMEN

Este documento presenta las acciones que el proyecto “Promoción del consumo de sustancias psicoactivas” desarrolla en la institución educativa La Pastora, ubicada en el Barrio Buenos Aires sector Los Cerros - el Vergel. En este sentido, se abordan tres líneas de trabajo que se relacionan con la promoción, entendida como el desarrollo de actividades que vinculen a los estudiantes a espacios que promuevan la vida saludable; el trabajo con los padres de familia en torno a la interacción con sus hijos; y actividades de prevención que promueven la reflexión de los estudiantes frente al consumo de sustancias y sus efectos.

En consecuencia, el proyecto pretende vincular toda la comunidad educativa y presenta un plan enmarcado en la caracterización de la población de la I. E. La Pastora, de donde se derivan los objetivos, la pregunta problematizadora y el plan de trabajo. Así mismo, el proyecto presenta un marco que se relaciona con el panorama actual en el contexto general del país y los aspectos legales que conciernen a la institución, por ejemplo, la Ruta de Atención Integral y los protocolos de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965; además la resolución 089 del 2019 “por la cual se adapta la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas”.

**Palabras clave:** proyecto de vida, competencias ciudadanas, estilos de vida, participación, habilidades para la vida.

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se reconoce el impacto negativo que se ha generado a través del tiempo por el consumo de drogas y alcohol en los niños y adolescentes del país, identificando como las principales causas del aumento sucesivo de los mismos, los problemas familiares, la aceptación social, las influencias de personas reconocidas en el mundo de la farándula, la curiosidad por experimentar los efectos de dichas sustancias. Este consumo tiene consecuencias relevantes en la salud del individuo, por ejemplo, daños respiratorios, cardiovasculares, cerebrales y psicológicos.

En este sentido, los estudiantes de la Institución Educativa La Pastora no son ajenos a esta realidad del contexto, por lo que este proyecto pretende realizar acciones de prevención en los diferentes grados, con el fin prevenir el consumo, que los estudiantes no tengan problemas de salud física y mental y, por lo tanto, que no se generen dificultades o dilación para el logro del proyecto de vida de cada uno.

#### 3.1. Diagnóstico

La ubicación de la institución educativa en el barrio el Vergel, ha sido un factor de riesgo interno y externo determinante frente al consumo de sustancias psicoactivas. El hecho se debe a que el sector presenta altos niveles de venta y consumo de estupefacientes lo que hace que la población presente un alto grado de vulnerabilidad.

Al respecto, se han evidenciado casos de consumo activo por parte de los estudiantes, tanto dentro como fuera de la institución, e información sobre la existencia de consumo o micro-tráfico en sus hogares por parte de algunos de los miembros de la familia o de vecinos de los jóvenes.

Este factor se agrava debido a un factor de riesgo que se refiere al acompañamiento y compromiso de los padres de familia y acudientes con el proceso formativo y educativo de sus hijos, frente a este tipo de situaciones y otros hechos que afectan la convivencia y van en detrimento de hábitos de vida saludable.

Por lo tanto, la institución reconoce que los procesos deben atender a la promoción con toda la comunidad educativa y, de forma particular, a la prevención con aquellos estudiantes que se hallan más vulnerables. La institución también reconoce la Ruta de Atención Integral y los protocolos de acuerdo con la Ley 1620 de 2013; se debe promover su conocimiento entre docentes y estudiantes y padres de familia.

Al respecto, se realizan acciones en convenio con la UAI (Unidad de Atención Integral) en los procesos cognitivos del menor y el apoyo de una profesional en Psicología del programa Entorno Protector de la Secretaria de Educación del Municipio de Medellín.

Para ampliar el panorama de las acciones que el proyecto lidera, se presenta un diagnóstico acerca de las dinámicas que pueden influir en las acciones de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Este diagnóstico se basa en los resultados obtenidos de la Herramienta de Caracterización que la institución realizó al finalizar el año 2020.

En primer lugar, como se mencionó antes, el acompañamiento de los padres de familia y/o acudientes influye en el proceso de sus hijos, en tanto deben realizar actividades laborales que no permiten que este sea permanente. En este sentido, ambos padres deben salir a trabajar (32,7%) y se desempeñan en actividades formales o informales.

En segundo lugar, la formación de los padres de familia corresponde, en su mayoría, a un bachillerato completo (43% en el caso de las madres y 46% en el caso de los padres) y un porcentaje promedio de 19% de padres y madres con formación universitaria. Si bien, este aspecto no define el acompañamiento, se considera que la formación académica puede proveer mayores elementos a los padres para apoyar a sus hijos, en especial, en este contexto.

En tercer lugar, si bien, la mayoría de los 245 estudiantes encuestados manifiesta no haber consumido ningún tipo de sustancia (licor, cigarrillo, marihuana, poper, cocaína, entre otros), existe un número menor que sí ha tenido experiencias relacionadas y debe considerarse como foco de atención en aras de la intervención y la disminución de factores de riesgo para todos los estudiantes. Por ejemplo, 7 estudiantes manifiestan haber probado poper, 10 estudiantes haber probado marihuana y 28 haber probado licor. A este factor se suman respuestas que indican que, en promedio, algún miembro de la familia consume (padres o hermanos) con un resultado total del 2%. En correspondencia, el 0,4% de los estudiantes señala que es el mayor problema que vive la familia. Como se mencionó, estas respuestas deben ser un foco de atención por parte de la institución educativa.

En cuarto lugar, frente a las acciones de promoción, la encuesta señala que los estudiantes dedican su tiempo libre a actividades relacionadas con la tecnología: ver televisión, navegar en internet, escuchar música o jugar videojuegos. En un grado menor, se dedican a otras actividades como practicar deporte, pintar, leer o demás acciones. Este factor se debe tener en cuenta, bien para realizar actividades desde el proyecto en estos ámbitos o, bien, para promover otros espacios. Por último, respuestas afirmativas sobre violencia intrafamiliar o casos de abuso sexual son evidencias que requieren de acciones necesarias por parte de la institución, ya que estos son factores de riesgo que influyen para el consumo de sustancias.

### **3.2. Pregunta problematizadora**

¿Cómo generar la participación de los docentes, padres de familia y estudiantes en la I.E La Pastora del Barrio Buenos Aires, Sector los Cerros – El Vergel. Medellín, para la implementación del proyecto pedagógico de prevención del consumo de SPA?

### **3.3. Objetivos**

#### **3.3.1. Objetivos General**

Desarrollar acciones de prevención del primer consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes la de la IE La Pastora y Promoción de Habilidades para la Vida, Estilos de Vida Saludable y construcción del proyecto de vida.

#### **3.3.2. Objetivos Específicos**

- Fomentar la convivencia a través del fortalecimiento de valores como el amor, la autonomía y las habilidades para la vida, para formar jóvenes con capacidad de tomar decisiones conscientes y críticas frente a la problemática del consumo de drogas.
- Sensibilizar a los estudiantes frente a las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, logrando que cambien esquemas instaurados en la comunidad para alcanzar una mejor calidad de vida.
- Realizar acciones que promuevan hábitos de vida saludable y construcción del proyecto de vida en los estudiantes sus familias.

### **3.4. Justificación**

Frente a los factores de riesgo detectados en la comunidad y descritos en el diagnóstico, resulta fundamental presentar este proyecto como un mecanismo que permita disminuir los factores de riesgo a través de estrategias de promoción y prevención, teniendo en cuenta que el diálogo, la motivación, la participación y la valoración de habilidades son acciones que la institución adelanta como parte de los procesos y filosofía, desde la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional.

En consecuencia, la realización de este proyecto redunda en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y, por extensión, de la comunidad, al orientar, actuar y prevenir el consumo de SPA.

Se busca que las acciones de promoción y prevención influyan de forma positiva en los imaginarios y comportamientos de la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas ya que es evidente que esta problemática social implica otros factores o consecuencias

para los individuos tales como la delincuencia, obtención del “dinero fácil”, conductas violentas, prostitución, bajo rendimiento académico y/o deserción escolar, entre otras. Por tal razón, la institución debe liderar este tipo de proyectos desde la construcción de un plan o proyecto de vida basado en la valoración de su propia existencia y la formación crítica como una postura política.

Por otro lado, mediante la implementación del presente proyecto se pretende dar cumplimiento al numeral 8 del cuadro de Derechos y Deberes de los estudiantes definido en el Pacto para la Convivencia de la institución educativa La Pastora: “Recibir orientación respecto a la prevención del consumo de SPA” (derecho). También se pretende dar cumplimiento a las acciones contempladas en el TITULO VIII “PREVENCIÓN FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS” del mismo Pacto de la Institución Educativa:

*Teniendo en cuenta la Ley 30 de 1986, Decreto 1108 de 1994, Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013, la resolución 089 del 2019 “por la cual se adapta la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas” la Institución Educativa La Pastora reconoce que el consumo y la posible adicción a las drogas ilegales es uno de los mayores riesgos para salud que enfrenta la juventud de hoy. Por tal motivo, implementará políticas y estrategias claras que reduzcan los factores de riesgo de nuestros estudiantes y aumenten sus factores protectores.*

### **3.5. Delimitación**

La realización de este proyecto tendrá una duración relacionada con el periodo lectivo escolar de la Institución Educativa La Pastora. Su desarrollo abarca la comunidad educativa del sector El vergel, en el barrio Buenos Aires, comuna 9 de Medellín, e incluye a directivos docentes, padres de familia, estudiantes y demás miembros de la institución, desde el grado Preescolar hasta el grado 11°.

Además, el proyecto está delimitado por aspectos conceptuales, legales y contextuales referentes a la realidad que define el Estado y el Ministerio de Educación Nacional como campo de acción y formación de las instituciones del país.

#### 4. MARCO DE REFERENCIA

El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población escolar Colombia - 2016 (MINJUSTICIA, MEN, MINSALUD, CICAD/OEA, 2016) afirma:

Respecto al uso de alcohol se encuentra que los mayores niveles de consumo están en Antioquia con un 44,2%, la marihuana es la sustancia que los escolares manifiestan como la que les resultaría de más fácil acceso. En el departamento de Antioquia, el popper se ha posesionado como la sustancia de mayor uso en el último año, con casi dos puntos porcentuales sobre la marihuana. (p.22)

Se observa un decremento sostenido del consumo de cigarrillo, así como una disminución en el consumo de bebidas alcohólicas, en contraste con un aumento del consumo de la mayoría de las drogas ilícitas, en especial de marihuana y de inhalables. Llama la atención el grupo de sustancias inhalables como el popper y el dick. (p.15)

Los problemas causados por el consumo de drogas, solo pueden ser enfrentados de forma integral y en el contexto donde suceden.

Los resultados del estudio demuestran que los programas de prevención deberían iniciarse entre los estudiantes de 12 años o menos o a partir del quinto grado.

Según el “Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - **Medellín 2019**”, Realizado por la Alcaldía de Medellín a través de la ESE CARISMA:

En comparación con el Estudio Nacional realizado en Colombia en el año 2016 se observa que en Medellín los escolares inician a más temprana edad el consumo de tabaco **12,69** años, inferior al Estudio Nacional que es de **13** años.

La Edad promedio de inicio de consumo de alcohol es de 13 años en escolares de Medellín, igual al Estudio Nacional. Respecto a las sustancias psicoactivas ilícitas: la edad de inicio de la marihuana es de **13,81 años**, inferior al Estudio Nacional que es de **14** años. Plantea el estudio realizado en Medellín-2019 los siguientes motivos de consumo: curiosidad, pasarla bien con los amigos, la sensación que producen, relajarse, etc.

##### 4.1. Marco Conceptual

**Sustancias psicoactivas:** Pérez A (2003), (P 20) plantea que: “todas aquellas sustancias que tienen un impacto sobre el sistema nervioso central – SNC- y modifican su funcionamiento al alterar el proceso cognitivo el comportamiento y manejo de ansiedades”. La palabra más precisa



es sustancias psicoactivas en cambio de Droga, que hace referencia a los medicamentos debidamente formulados, y que no necesariamente afectan el sistema nervioso central”.

**Proceso de drogodependencia:** El consumo de sustancias psicoactivas tiene diferentes factores causas y consecuencias. Pérez A (2003) (P 7, 14 y 15), plantea las categorías de consumo:

**Consumo experimental:** Esta categoría corresponde al contacto inicial que tienen las personas con alguna sustancia psicoactiva, la cual puede causar abandono o continuidad en el consumo. Las motivaciones pueden ser: curiosidad, presión del grupo, búsqueda del placer y de lo desconocido, y aumento de la oferta, entre otras.

**Consumo intenso:** El consumidor aumenta la dosis, debido a que las reacciones negativas aumentan, es decir se empiezan a evidenciar los efectos físicos y mentales que afectan su integridad y el desarrollo personal. Dentro de las motivaciones para mantener el uso de las drogas están: intensificar las sensaciones de placer, la necesidad de reconocimiento y pertenencia dentro de un grupo, disminuir el aburrimiento, la ansiedad.

**Consumo compulsivo:** El sujeto necesita ingerir las sustancias varias veces al día y no lo hace socialmente, ni por obtener beneficios, sino más bien para mantenerse en un estado de funcionamiento mínimo adecuado y en ocasiones. Se pueden presentar episodios como: malestar fisiológico o alteraciones de funcionamiento psíquico.

**Depresoras de sistema nervioso central (SNC):** Puede causar complicaciones en sistema nervioso central (SNC,) disminuyendo su adecuado funcionamiento como: enlenteciendo la actividad nerviosa y el ritmo de las funciones corporales. Entre los efectos que producen se encuentran relajación, sedación, somnolencia, sueño, analgesia e incluso coma. Dentro de este grupo se encuentra: el alcohol (Escohotado, 1999).

**Estimulantes del SNC:** sustancias que aumentan el estado anímico y la capacidad física. Utilizadas por algunos deportistas para soportar mejor el esfuerzo, también utilizadas en algunas ocasiones para combatir la fatiga, el hambre y el desánimo, Los principales estimulantes son: la cocaína y la cafeína.

**Alucinógenos:** Producen modificaciones en la percepción de la realidad de la persona. Dependiendo el tipo de sustancia consumida, afecta los sentidos como: la visión, el audio y en la parte sensorial.

**Factores que influyen en el desarrollo de una drogadicción:** Silva H, Gonzales C, Espinel M, Espinosa I (1998, pág.12), plantea algunos factores que influyen para que las personas sean consumidoras:

**Factores de riesgo familiares:** la familia es un factor muy importante debido a que es donde el menor determina y fortalece su confianza y seguridad para enfrentar a la sociedad y enfrentar problemas como el consumo de SPA. La familia presenta factores de riesgo tales como convivir con personas consumidoras de alcohol o drogas, la permisividad ante el uso de psicoactivos, la carencia de vínculos afectivos entre padres e hijos, las inadecuadas pautas de disciplina entre otras. Estos factores son los que influyen para que los menores encuentren refugio en las drogas o lo hagan para llamar la atención.

**Factores de riesgo individuales:** la edad es un factor de riesgo pues la adolescencia es una etapa en la que se está dispuesto a probar y aceptar cualquier reto. Según Hoyos G (2003), (59-73) habla del papel que juega la ética en la parte personal o colectivo donde ésta enmarca el reconocimiento por el otro, el ser capaces de tener principios morales, son a lo que la educación le apunta, por ser importantes en el desarrollo del sujeto, Guillermo plantea 3 prioritarios para estos procesos con jóvenes en posibles consumidores que son: El resentimiento. La culpa. Indignación.

**Factores de riesgos genéticos:** se evidencian porque algunas personas resultan ser más susceptibles debido a su formación genética. Factores de riesgo socioculturales: los medios publicitarios, el grupo de pares, la escuela, el abuso del alcohol y otras sustancias lícitas e ilícitas influyen debido a la oferta y demanda que promociona el consumo del alcohol y el cigarrillo, los amigos o compañeros son factores de iniciación y mantenimiento en el consumo de SPA, la escuela que es el lugar donde más tiempo comparten.

**Factores protectores:** Estos factores ayudan a prevenir y contrarrestar los factores de riesgo, están diseñados para fomentar las habilidades personales, familiares y sociales para poder disminuir el problema de consumo en los adolescentes. Entre estos factores se encuentra la adecuada influencia que ejercen los grupos de pares sobre los adolescentes; el respeto por las normas establecidas dentro del núcleo familiar, la fortaleza de los vínculos afectivos y la alta autoestima entre otros.

**Consumo de bebidas alcohólica.** Toda bebida que contenga alguna cantidad de etanol es considerada bebida alcohólica. Las bebidas que abarca este grupo son muchas, e intentando agruparlas, algunas de ellas son: los vinos, cervezas, licores, aguardientes, whiskies, etc. El

consumo de bebidas alcohólicas en las reuniones sociales es frecuente en muchos lugares del mundo, pero puede tener consecuencias sanitarias y sociales negativas relacionadas con sus propiedades tóxicas y la dependencia que puede producir. Además de las enfermedades crónicas que pueden contraer quienes beben grandes cantidades de alcohol a lo largo de varios años, el consumo de alcohol también se asocia a un aumento del riesgo de padecer afecciones agudas, tales como las lesiones, y en particular las provocadas por accidentes de tránsito.

**El proyecto de vida:** es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que como dueña de su destino decide cómo quiere vivir. tu vida, qué quiere cambiar y a dónde quiere llegar a partir de ahora. conseguir lo que se quiere.

**Habilidades para la vida:** es el desarrollo de destrezas para permitir que los adolescentes adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria.

**Las Competencias Ciudadanas:** son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

#### 4.1. Marco Normativo

Ley 30 de 1986. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes se dictan otras disposiciones (Congreso de Colombia, 1986).

Ley 1453 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. Artículo 11. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (Congreso de Colombia, 2011). 25

Ley 1566 de 2012. Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas (Congreso de Colombia, 2012).

Ley 124 de 1994. Se señalan los siguientes artículos: **ARTÍCULO 1:** Prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad. La persona mayor que facilite las bebidas embriagantes o su adquisición será sancionada de conformidad con las normas establecidas para los expendedores en los Códigos Nacional o Departamental de Policía. **ARTÍCULO 2:** El menor que sea hallado consumiendo bebidas embriagantes o en estado de beodez, deberá asistir con sus padres o acudientes a un curso sobre prevención del alcoholismo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o a la entidad que haga sus veces.



## 5. RECURSOS

Los recursos se describen en los planes operativos que aparecen en los Anexos. Estos recursos se conciben en concordancia con cada una de las actividades propuestas.



## 6. ANEXOS

### 6.1. Plan operativo

#### PLAN OPERATIVO

2017

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Día de la Antioqueñidad	<b>NO A LAS DROGAS</b>	Divulgar mensajes de rechazo frente al consumo de drogas y reflexiones que promuevan hábitos de vida saludable	Jorge Bañol Alonso molina	Cartulina Marcadores Cinta para enmascarar Micrófono
15 de noviembre de 2017	<b>INAUGURACIÓN Y DESARROLLO DE I JUEGOS INTERCLASES “DEPORTE Y CONVIVENCIA”</b>	Permitir que los niños y jóvenes de la Institución demuestren sus habilidades por medio de los juegos interclases promoviendo así la práctica de valores y promoción de hábitos saludables	Jorge Bañol Alonso molina	Balón Cancha Cartulina Marcadores Cinta para enmascarar Micrófono Estudiantes que apoyan la actividad Amplificador Juegos de mesa Película

**PLAN OPERATIVO**  
**2018**

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
27 de abril	<b>CAPACITACIÓN SOBRE ADICCIÓN</b>	Concientizar a los estudiantes sobre los efectos del consumo de sustancias psicoactivas	Jorge Bañol Alonso Molina	Humanos: gestión de especialista en el tema a través de secretaría de educación
Octubre	<b>JUEGOS CALLEJEROS Y POPULARES</b>	Promover la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre rescatando juegos tradicionales	Jorge Bañol Alonso Molina	1 caja de tizas ½ galón de pintura a base aceite para señalización de juegos. Colores surtidos 20 costales 50 cucharas desechables grandes 50 pimpones 4 kilos de harina Plástico de 20 metros de largo por 10 de ancho 2 kilos de jabón en polvo 6 esponjas de 30x20 4 baldes 4 paquetes de bombas por 50

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
				unidades surtidas (Nota: Este material también se reporta en proyecto “Utilización del tiempo libre”)
Marzo a noviembre de 2018	<b>INAUGURACIÓN Y DESARROLLO DE II JUEGOS INTERCLASES “DEPORTE Y CONVIVENCIA”</b>	Permitir que los niños y jóvenes de la Institución demuestren sus habilidades por medio de los juegos interclases promoviendo así la práctica de valores y promoción de hábitos saludables	Jorge Bañol Alonso Molina	1 balón de fútbol Cancha 10 pliegos de cartulina 1 caja de marcadores surtidos 20 vinilos surtidos 10 pinceles 1 cinta para enmascarar 1 roll de papel kraft 1 resma de papel carta blanco Micrófono Estudiantes que apoyan la actividad Amplificador 20 juegos de mesa (parqués, ajedrez, catapiz,



FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
				escaleras, entre otros) Película Televisor



I.E. LA PASTORA

## PLAN OPERATIVO

2020

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
11-08-2020	Reunión Informativa con las responsables del proyecto para el presente año.	Revisar plan anterior para realizar los respectivos ajustes.	Alexandra Muñoz Echeverry Ángela María Velásquez Gómez	Plataforma Meet
20-08-2020	Reunión con las responsables del proyecto, Psicóloga y Profesionales de la secretaria de educación.	Asesoramiento para los ajustes del proyecto.	Alexandra Muñoz Echeverry Ángela María Velásquez Gómez María Camila Carvajal Paniagua Andrés Restrepo – Oscar Rubio	Plataforma Meet
25-08-2020	Taller con docentes y directivos de la institución educativa	Capacitar a los docentes y directivos de la institución Educativa la pastora en manejo de sustancias psicoactivas.	Alexandra Muñoz Echeverry Ángela María Velásquez Gómez María Camila Carvajal Paniagua Andrés Restrepo – Oscar Rubio	Plataforma Meet

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
15-09-2020	Reunión de seguimiento del proyecto.	Revisar el proyecto con los profesionales, psicóloga y docentes responsables del proyecto para los respectivos ajustes a realizar.	Alexandra Muñoz Echeverry  Ángela María Velásquez Gómez  María Camila Carvajal Paniagua	Plataforma Meet
24-09-2020	Taller con los estudiantes del grado noveno	Capacitar a los estudiantes del grado noveno de la institución Educativa la Pastora en manejo de sustancias psicoactivas.	Alexandra Muñoz Echeverry  Ángela María Velásquez Gómez  María Camila Carvajal Paniagua  Andrés Restrepo – Oscar Rubio	Plataforma Meet
01-10-2020	Reunión de seguimiento del proyecto.	Iniciar ajustes del proyecto según las recomendaciones dadas por los profesionales de la secretaria de educación.	Alexandra Muñoz Echeverry  Ángela María Velásquez Gómez  María Camila Carvajal Paniagua	Plataforma Meet
12-11-2020	Foro con la comunidad	Orientar a la comunidad	Alexandra Muñoz Echeverry	Facebook live-Streamyard

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
	Bienestar emocional y convivencia.	educativa la pastora sobre las alertas del consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones legales con el menos infractor.	Ángela María Velásquez Gómez  María Camila Carvajal Paniagua  Andrés Restrepo – Oscar Rubio	
21-11-2020	Reunión de seguimiento del proyecto.	Evaluación de logros obtenidos del proyecto institucional.	Alexandra Muñoz Echeverry  Ángela María Velásquez Gómez  María Camila Carvajal Paniagua	Plataforma Meet

## PLAN OPERATIVO

2021

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Semana 10	<b>ORIENTACIÓN DE GRUPO</b> <b>¿QUÉ GUÍA TU VIDA?</b>	Posibilitar un espacio para que los estudiantes piensen cuales son las motivaciones principales que guían y direccionan sus vidas.	Jorge Bañol Vladimir López	Documento con orientación de grupo Cartulina Marcadores Cinta para enmascarar Colores
Mayo 24 (Cuarta semana)	<b>PASIÓN POR LA VIDA</b>	Realizar una campaña a nivel institucional donde los estudiantes reconozcan que les apasiona y da sentido a su vida	Jorge Bañol Vladimir López	Cartulina Fotografía Marcadores Contenido audiovisual
Agosto (Primera semana)	<b>RECONOCERTE</b>	Realizar un encuentro entre padres e hijo que posibilite un reconocimiento del otro desde su ser.	Jorge Bañol Vladimir López	Recurso humano: facilitador externo Recurso físico: aula

## PLAN OPERATIVO

2022

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Semana 15	<b>ORIENTACIÓN DE GRUPO Claves para prevenir el consumo de drogas</b>	Reflexionar alrededor de los riesgos que representa el consumo de sustancias y el impacto que la comunidad tiene en la toma de decisiones.	Jorge Bañol Alejandro Álvarez	Documento con orientación de grupo Hojas de Block
Julio	<b>PASIÓN POR LA VIDA</b>  (Se propone darle continuidad al proyecto iniciado el año anterior)	Realizar una campaña a nivel institucional donde los estudiantes reconozcan que les apasiona y da sentido a su vida	Jorge Bañol Alejandro Álvarez	Cartulina Fotografía Marcadores Contenido audiovisual
Septiembre	<b>Actividad por definir</b>		Jorge Bañol Alejandro Álvarez	

## 6.2. Evaluación y evidencias

### AÑO 2017 ACTIVIDAD 1 EVALUACIÓN

#### NO A LAS DROGAS

**Objetivo:** Divulgar mensajes de rechazo frente al consumo de drogas y reflexiones que promuevan hábitos de vida saludable

#### Evaluación:

- Se elaboraron carteleras con el grado quinto y fueron expuestas en diferentes lugares de la institución
- No se cumplió con la meta de hacer divulgación de mensajes a través del micrófono debido a las dinámicas del evento
- Se debe buscar un mejor impacto usando espacios diferentes que permitan una mejor divulgación

#### Evidencias:



**AÑO 2017**  
**ACTIVIDAD 2**  
**EVALUACIÓN**

**INAUGURACIÓN I JUEGO INTERCLASES “DEPORTE Y CONVIVENCIA”**

**Objetivo:** Permitir que los niños y jóvenes de la Institución demuestren sus habilidades por medio de los juegos interclases promoviendo así la práctica de valores y promoción de hábitos saludables.

**Evaluación:**

- La actividad fue organizada y cumplió con el objetivo de promoción y prevención
- Hubo buena disposición por parte de los estudiantes para el trabajo
- El apoyo del grupo docente fue positivo porque estuvieron presentes y activos acompañando la actividad
- Se dispusieron las carteleras planeadas y se difundieron los mensajes correspondientes a través del micrófono
- Hubo apoyo de las directivas y del gobierno estudiantil. Se considera un acierto el acompañamiento de los estudiantes de la media técnica durante todo el evento y para todo tipo de actividades
- Se generaron actitudes de respeto y trabajo en equipo en los estudiantes durante los partidos, promoviendo el juego limpio
- Se evidenció una sana convivencia durante la construcción y participación de las actividades
- En la jornada de la tarde, con la básica primaria, se invitó a los padres de familia a participar del evento

**Evidencias:**



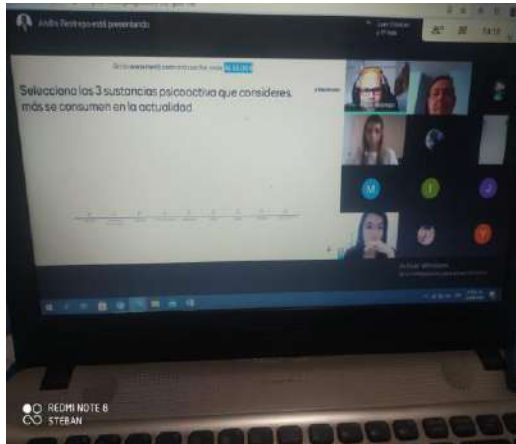




I.E. LA PASTORA

## AÑO 2020 EVALUACIÓN

Se realizaron talleres virtuales con profesionales en el tema para el grado noveno, comunidad en general, docentes y directivos.



Solo grado 9º  
 Día: 24 de Septiembre  
 Hora: 2:00 p.m.  
 Lugar: Enlace Encuentros Virtuales - Reuniones con el Rector

Veni y conversemos sobre...  
**PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

¿Tenés inquietudes?  
 ¿Sabés cuales son los mitos y realidades del consumo de SPA?




**LA Pastora IE**  
 6 de nov. de 2020

Ven y conversemos sobre como mejorar tu bienestar y el de tu familia, como podemos usar mejor las pantallas y como cuidamos nuestra salud mental

Te esperamos el día miércoles... Ver más



Fecha: Miércoles 11 de noviembre  
 Hora: 5:00 p.m.  
 Invitados: Profesionales Programa Externo Escolar Protector.  
<https://www.facebook.com/lapastora.ie.71>

**AÑO 2021**  
**ACTIVIDAD 1**  
**EVALUACIÓN**

**ORIENTACIÓN DE GRUPO ¿QUÉ GUÍA TU VIDA?**

**Objetivo:** Posibilitar un espacio para que los estudiantes piensen cuales son las motivaciones principales que guían y direccionan sus vidas.

**Evaluación:**

- Se presentaron las orientaciones a los docentes directores de grupo en primaria y a los profesores de ética en bachillerato.
- Se cumplió con la meta. Es decir, se dió un diálogo con los estudiantes alrededor de proyecto de vida como estrategia de promoción frente al consumo de sustancias.
- Los docentes manifiestan una participación activa de parte de los estudiantes y que el material corresponde con el grado y edad de los estudiantes-

**Evidencias:**



**AÑO 2021**  
**ACTIVIDAD 2**  
**EVALUACIÓN**

**PASIÓN POR LA VIDA**

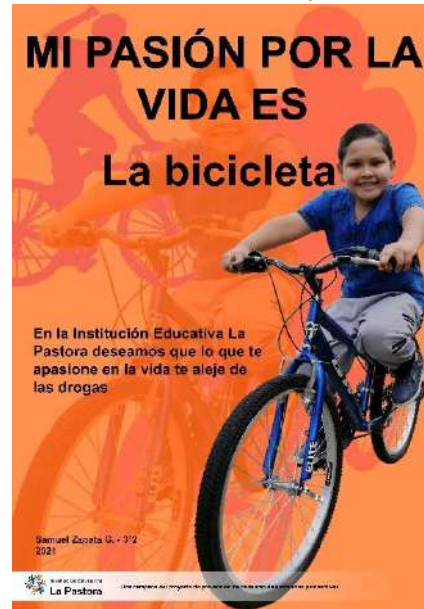
**Objetivo:** Realizar una campaña a nivel institucional donde los estudiantes reconozcan que les apasiona y da sentido a su vida.

**Evaluación:**

- Se considera una campaña exitosa frente a la prevención del consumo, en tanto se promovieron aptitudes y habilidades de los estudiantes de manera libre. Sin embargo, la convocatoria pudo reunir más estudiantes para participar
- Se considera positivo el impacto de los afiches distribuidos en los muros del colegio porque muestran a los mismos estudiantes como protagonistas de la actividad y la imagen produce mayor interés, lo que sirve de mensaje para los demás estudiantes.
- La actividad no solo trató de colgar afiches mostrando las actividades que realizan los estudiantes. También se realizaron reflexiones al interior de las aulas pues este material se presentó y discutió en cada grado, antes de disponerlo en los muros de la institución.

**Evidencias:**





I.E. LA PASTORA

**AÑO 2021**  
**ACTIVIDAD 3**  
**EVALUACIÓN**

**RECONOCERTE**

**Objetivo:** Realizar un encuentro entre padres e hijo que posibilite un reconocimiento del otro desde su ser.

**Evaluación:**

No se desarrolló esta actividad debido a las limitaciones de tiempo por dinámicas institucionales. Además, teniendo en cuenta las dificultades generadas por la pandemia, en este regreso a las actividades académicas se esperaba que el distanciamiento social no fuera un impedimento para la fecha, pero seguían en vigencia, lo que afectaba el desarrollo de esta actividad.



## 7. REFERENCIAS

[https://www.ecured.cu/Bebidas\\_alcoh%C3%B3licas](https://www.ecured.cu/Bebidas_alcoh%C3%B3licas)

[https://www.who.int/topics/alcohol\\_drinking/es/](https://www.who.int/topics/alcohol_drinking/es/)

<https://www.salud.gob>

<https://www.pantallasamigas.net/habilidades-para-la-vida/>

